

ALGUNAS VERDADES SOBRE LA MIGRACION INDOCUMENTADA EN VENEZUELA

MATEO DIDONE*

La presencia de extranjeros, en su gran mayoría latinoamericanos, ingresados y/o establecidos al margen de las leyes y políticas migratorias vigentes, en una proporción cuya cuantía no resulta en modo alguno inferior al 5 por ciento del total de la población del país, ha configurado una realidad social, económica y cultural todavía no lo suficientemente evaluada en profundidad. En efecto, al margen del problema de vulnerabilidad y evasión de su espíritu, de sus normas y de sus procedimientos que confronta la política migratoria venezolana, la migración ilegal que se viene sucediendo es ante todo y sobre todo un problema de raíz y causalidad socioeconómico cuyo abordaje sólo es posible a partir del reconocimiento de realidades de "ancha base" que escapa a las perspectivas locales.

El problema de los migrantes que entran y/o permanecen ilegalmente en Venezuela debe ser considerado dentro del contexto de movimientos análogos que se realizan en otras regiones, sin que esto signifique dejar de considerar las particularidades importantes respecto a su cuantía y al proceso de inserción en la sociedad venezolana. Los movimientos ilegales de los mejicanos, portorriqueños, filipinos, griegos y coreanos hacia Estados Unidos, la de los españoles, árabes y yugoslavos hacia Francia han respondido, en lo esencial, a los mismos patrones que han conformado el "leit motiv" de las migraciones ilegales en el área latinoamericana: Diferencias en el potencial de las economías, en sus estructuras sociales, en el acceso al mercado laboral y en las oportunidades de progreso educativo de los países de Inmigración con respecto a los de Emigración.

En lo sustancial han sido estos factores los que en nuestro continente han hecho casi histórica la emigración de chilenos y bolivianos, hacia Argentina, y la de paraguayos, uruguayos y bolivianos hacia Brasil; y son también los que en definitiva explican la consolidación de Vene-

zuela como "polo de atracción migratoria" a nivel regional. La explicación de que estas corrientes de emigrantes hayan transitado durante el proceso de su migración el sendero de la ilegalidad obedece básicamente al rebasamiento que sus elevados volúmenes hicieron de la capacidad receptora de los países de acogida y, en un segundo término, al celo y al rigor con el que, por diversidad de factores, los países receptores plantearon sus políticas de migración confiriéndoles una "restrictividad" que en muchos casos resulta discutible.

A partir de la década del 70, Venezuela confronta una sostenida "arremetida" de inmigración clandestina proveniente no sólo de Colombia (el director general de la DIEX estimaba ya en 1976 en unos 800.000 colombianos los residentes ilegalmente en el país), sino que en el último trienio 1975-1978 ya se hizo notoria la configuración propia alcanzada por las corrientes migratorias ilegales provenientes del Ecuador, Perú, Chile, Argentina y las repúblicas Dominicana y Trinitaria. Los consulados de estos países durante este período han sido escenario permanente de volúmenes de emigrantes ilegales en magnitud no inferiores, en algunos casos, a un cuarto de millón de personas por cada nacionalidad.

Las modalidades de ingreso clandestino a Venezuela han sido muy variadas y se han ido "perfeccionando", aun cuando cada una de ellas conforma en sí una verdadera odisea. Generalmente en la migración clandestina no colombiana el ingreso se hace de una manera legal, aceptando la condición de "turista" para luego aceptar fuentes de trabajo en Venezuela. Otra modalidad ha sido el ingreso ilegal que se puede hacer de manera individual a través de los llamados "caminos verdes", burlando el control de la autoridad y, en no pocos casos, entrando con éstas en "arreglos convencionales", o formando parte de un tráfico organizado de indocumentados. Existen repetidas denuncias por las acciones de organizaciones que ya no sólo operan en las localidades fronterizas sino que también lo hacen en las capitales de los países con notorio volumen de "migración indocumentada". Así la detección de dominicanos a quienes se les "cobra" el servicio por adelantado, el comercio de visas denunciado por la embajada de Venezuela en Lima y las protestas por la llegada de buses especialmente fletados repletos de

ecuatorianos son lagunas de las muestras más recientes de los alcances de la operatividad con que han maniobrado organizaciones deliberadamente creadas para este "negocio".

Estas migraciones clandestinas han venido siendo, en la práctica, aceptadas tácitamente y en algunos casos incluso promovidas e incentivadas por el mercado nativo. Varios sectores del capital nacional, enclavados fundamentalmente en la actividad agropecuaria, en la industria de la construcción y en el área de Comercio y Servicios, han visto en los migrantes ilegales una fuerza de trabajo barata. De ahí que, por ejemplo, el mantenimiento de los niveles de producción agrícola y pecuaria repose en gran medida en el concurso de la migración colombiana indocumentada ante el "vaciamiento del campo" por el desplazamiento de trabajadores nativos hacia la ciudad. La expansión del capitalismo en la agricultura no se puede dar, en las actuales condiciones de Venezuela, sin el concurso de la migración clandestina en volúmenes quizás mayores que los registrados. Esta realidad constituye en sí misma el más rotundo "mentís" a quienes han pretendido solucionar el grave dilema de Venezuela de traducir, en un plazo razonable, en desarrollo socioeconómico, el flujo de una cuantiosa liquidez monetaria que contrasta con la debilidad de su aporte productivo, mediante el solo desarrollo de una inmigración de mano de obra calificada.

La dependencia del país de la mano de obra no calificada importada no se reduce al sostenimiento de los índices de productividad agraria sino que es en definitiva una dependencia de carácter estructural que compromete el propio desarrollo del proceso de industrialización del país. Esto debería haberse constituido en motivo más que suficiente para que el aparato estatal venezolano trate de percibir y auscultar las realidades sociales, económicas y laborales en las que se viene desenvolviendo esta población, conocimiento que le permita un mayor realismo en el manejo y diseño de su política migratoria. La "orfandad" de los intentos de aproximación a esta población, no obstante el consenso sobre las gravitaciones y proporciones de su existencia, refleja una inopinada miopía estatal para "ignorar" realidades que no hacen sino seguirle el juego a quienes son directos beneficiarios y usufructuarios de su presencia y de su trabajo.

* Mateo Didone es el Director del Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM), que edita bimensualmente una Revista "Actualidad Migratoria" dedicada a reseñar las políticas, pronunciamientos, y hechos del escenario internacional y nacional vinculados a la problemática migratoria. Sus pedidos diríjlos a sus oficinas de la Avenida San Miguel 20-22 Alta Florida o al apartado 51480 Caracas 105. Teléfono: 743201.

El Centro que dirijo tiene en su poder una breve encuesta efectuada durante los meses de febrero y marzo de 1978 a quienes fueron deportados por las autoridades venezolanas en razón de la ilegalidad de su estancia en el país. Cada encuesta fue realizada entre 500 indocumentados aproximadamente. Algunas conclusiones preliminares y un asomo de la realidad que los circunda se pudo extraer de estas entrevistas.

Las respuestas nos revelan algunas tendencias predominantes en el fenómeno de la migración ilegal:

1. La marginalidad en la actividad económica y en el mercado de trabajo en su país nativo, es la causal predominante de la decisión de emigrar en las corrientes migratorias ilegales a Venezuela, y es así mismo causal que provoca y lleva a re-legar el procedimiento de migración legal como conducto regular de internación en el país.
2. La escogencia de Venezuela como país receptor en la migración ilegal se funda en el convencimiento de sus actores de que es el país latinoamericano que ofrece mayores y más rápidas perspectivas de progreso económico.
3. La tendencia predominante de la migración ilegal a Venezuela se caracteriza porque el actor del proceso prescinde de la compañía de su grupo familiar nativo y porque no alberga intencionalidad de procurar su emigración.
4. La migración ilegal es básicamente de carácter temporario, sin la decisión o intencionalidad de radicación definitiva en Venezuela.
5. La falta de provisión adecuada de recursos económicos que sufrague el período de instalación del proceso de migración, es una característica en la migración ilegal de Venezuela.
6. La correspondencia entre la falta de capacitación y grado de calificación del migrante y la condición de su indocumentación o ilegalidad de su estancia en Venezuela, se da más que como característica que distinga el inicio del proceso migratorio, como consecuencia del grado de receptividad y acogida encontrado en Venezuela.
7. Las condiciones de inmigrante ilegal en Venezuela permiten una caracterización socio-económica y cultural en función del origen de la ilegalidad de su estancia en el país. Así, los ingresados "ilícitamente" (aquellos que ingresan al país sin observar ningún requisito o trámite legal o mediante documentación falsa) son mayoritariamente de un estrato social bajo, de incipientes o reducidos recursos económicos y de poca o ninguna calificación o experiencia de trabajo, mientras que los que mantienen permanencia ilegal (ingresan con visa de turista, de negocio o carnet fronterizo) tienden a pertenecer a estratos sociales más elevados de cierta capacidad económica y con alguna técnica o experiencia de trabajo. Así la consecución de la visa de turista se ha convertido en un recurso "legal" utilizado pre-

dominantemente a nivel de personal medianamente calificado e incluso técnico y profesional, con la finalidad de procurarse un ingreso regular al país y una vez instalado en él, abocarse a la búsqueda de una fuente de trabajo que le permita gestionar la legalidad de su estancia.

8. El sector económico que acumula en su fuerza de trabajo el volumen más grande de extranjeros indocumentados es el sector agropecuario y la articulación de intereses propios de la sociedad receptora respecto al fomento de la migración ilegal se presenta en este sector y en el de servicios con mayor fuerza expansiva que en ninguna otra actividad económica.

9. La indocumentación de extranjeros, en el volumen registrado en Venezuela, si bien no mantiene relación de causalidad con el aumento en la realización de hechos delictivos o deterioros contra la moral y la seguridad pública, genera un status de marginalidad que conduce y provoca distorsiones en la conducta del indocumentado.

10. La deportación de indocumentados en la forma, metodología y orientación que mantiene, lejos de constituir un instrumento que aminore la migración legal, constituye un motivo adicional en el indocumentado que ha sido deportado, para intentar, una vez más el ingreso ilegal al país.

	FEBRERO 1978		MARZO 1978	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
a) SEXO Y ESTADO CIVIL				
Solteros	344	35	370	64
Casados	110	6	99	15
b) PERSONAS A SU CARGO				
Ninguna		190		231
1 ó 2		110		156
3 ó más		170		161
No respondieron		25		
c) NIVEL DE ESTUDIOS	completa	incompleta	completa	incompleta
Primaria	80	150	80	193
Secundaria	11	145	23	138
Superior	—	3	—	2
No estudiaron		80		106
No respondieron		26		6
d) TIPO DE OCUPACION	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Profesional	—	—	3	—
Empleados de oficina	12	5	25	8
Vendedores	28	5	28	—
Agricultores	130	1	142	1
Servicios domésticos	5	30	3	38
Artesanos	12	30	15	4
Obreros	230	1	243	4
No trabajó	28	2	23	13
e) OBJETIVOS DE ESTADIA EN VENEZUELA				
Girar para sostener familia	144		135	
Ahorrar y volver a Colombia	247		329	
Radicalarse definitivamente	15		6	
Conocer	6		15	
Ir y volver durante varios años	74		60	
Acostumbra ir durante determinados meses	2		3	
f) CAUSAS DE LA EMIGRACION A VENEZUELA				
Desempleo	106		115	
Salario insuficiente	277		335	
Turismo	47		17	
Para realizar negocios	13		2	
Pérdida de cosecha o negocio	6		—	
Políticas	2		—	
Religiosas	—		—	
Visitar familiares	19		18	
Otras	25		40	
g) FORMA DE ENTRADA				
Legal		54		528
Ilegal		441		20
h) SITIO POR DONDE ENTRO				
San Antonio		310		381
Otro		169		86
No respondieron		16		81
i) ENTRO CON CONTRATO DE TRABAJO				
Sí		14		65
No		420		420
No respondieron		61		63